

GCC-071-2021 19 de marzo de 2021

A : Comac Dominicana S.R.L.

Asunto : Notificación de habilitación – no habilitación apertura sobre B.

Referencia : Comparación de Precios núm. CP-CPJ-001-2021, para la

contratación de las instalaciones eléctricas y drenaje de agua para las unidades de climatización tipo Variable Refrigerant Flow (VRF) en segundo (2do.), tercer (3er.) y cuarto (4to.) nivel del edificio de la

Suprema Corte de Justicia.

Cortésmente, les informamos que su empresa <u>ha calificado</u> para la apertura del "Sobre B", del proceso de referencia, el cual está pautado para este martes veintirés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las 03:00 P.M., en el auditorio, situado en el 1er nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, ubicado en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo.

Hacemos de su conocimiento que, en contra del acto notificado cabe interponer: 1) Una reclamación o impugnación por ante el Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial en un plazo no mayor de 10 días hábiles conforme al artículo 58 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial; o 2) Un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley No. 13-07 y artículo 1 de la Ley No. 1494.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana.

Gerente de Compras y Contrataciones